
Breve historia de la «Casa del Tinte»

JUAN CARLOS DE LA MATA GUERRA*

*«Etiam ruinae periere»
(Hasta las ruinas desaparecieron).*

Recientemente ha sido derribado uno de los edificios emblemáticos de la ciudad de Benavente. La “Casa del Tinte” formaba parte del legado histórico y artístico de la ciudad, junto con la Torre del Caracol, las iglesias de Santa María y San Juan y el Hospital de la Piedad. Era el único exponente que se conservaba en Benavente de la arquitectura del renacimiento tardío (finales del siglo XVI a principios del XVII) (Foto 1).

El edificio, situado casi al final de la calle de los Herreros, estaba articulado en torno a un patio central, compuesto de dos cuerpos, el inferior, trazado con arcos



Foto 1.- Casa del Tinte en 1988. (J. I. Martín Benito).

* Licenciado en Geografía e Historia.



Foto 2.- Emblema heráldico.
(J. I. Martín Benito).

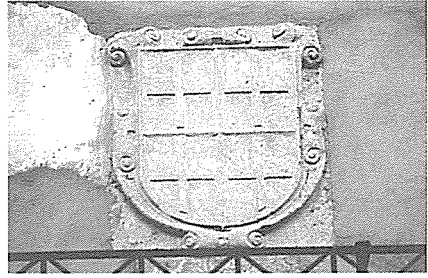


Foto 3.- Emblema heráldico.
(J. I. Martín Benito).

de medio punto sobre pilares. La fachada, también de dos cuerpos, presentaba puerta con arco de medio punto, con clave destacada. El vano estaba flanqueado por pilastras lisas –hasta cuatro–; las dos más próximas se proyectaban al segundo cuerpo, rematado con frontón triangular. El vano de este segundo cuerpo presentaba similares características al del primero. A ambos lados, tenía remates piramidales adosados, coronados con bolas. Sobre ellos, y adosados al muro, campeaban dos emblemas heráldicos. El de nuestra izquierda partido: primero, con banda; segundo, león rampante (Foto 2). El de la derecha cuartelado, con cuatro cruces (foto 3). Semejantes en todo a los que se hallan en el arcosolio de la familia Carbajal sito en el prebisterio de la iglesia de San Juan del Mercado.

En la fachada, prácticamente plana, no había ornamentación que distrajese, aparte de la reseñada, como corresponde a la arquitectura de tradición herreriana. Posteriormente se añadió un balcón corrido a la segunda planta de la fachada. La fachada respondería, pues, a la tipología tridentina, según el modelo escurialense (Foto 4).

La obra de fábrica estaba compuesta básicamente de grandes muros de tapial de adobe, detalles de ladrillo visto en la cornisa de la fachada y dinteles de ventanas: se empleó la piedra para los elementos más nobles, como son la portada y pilares del patio interior, con la utilización de arcos de ladrillo para las partes menos relevantes. Completaban el conjunto del mencionado patio interior galerías abiertas tipo claustro, característico de la tipología de patio renacentista-barroco castellano, con escaleras en ángulo que fueron tapadas y sustituidas con una escalera en medio del patio.

Las habitaciones de la planta superior estaban entarimadas y sus depen-



Foto 4.- Fachada.
(J. I. Martín Benito).

dencias se distribuían en torno al mencionado patio a modo de celdas, sin duda dispuestas para la función original del edificio.

Todavía se apreciaban en los días de su demolición restos de las capas superpuestas de pintura que marcaban los vanos interiores, básicamente azules, así como la numeración de las distintas habitaciones del edificio. Obviamente el edificio sufrió diversas modificaciones y adaptaciones a lo largo de sus cuatrocientos años de existencia, aunque su estructura original se conservó inalterable.

El origen del edificio se remonta a los años 1594-1595, en los que, merced a la dotación, testamentaria del canónigo Alonso de Carbajal, se funda un hospital para asilo de ancianos, como consta en las actas municipales del concejo benaventano: "...este día se trato del sitio de la casa que se ha de hacer para los viejos, conforme a la dotación del Canónigo Carvajal, y se cometió al Licenciado Carvajal y Roman Fernández Velázquez, Regidores, para que hablen a los médicos para que declaren la parte y lugar más sano para hacer la dicha casa" (Regimiento del 10 de mayo de 1594). Días después los mencionados regidores dan cuenta al Concejo de sus actuaciones sobre el citado asunto: "... se informaron de los médicos, y declararon que el mejor sitio y más sano es, para hacer las dichas casas, en la parroquia de la iglesia del Santo Sepulcro, desde la casa que está junto a la casa que fue de Roque Martínez hacia la dicha iglesia. Y lo declararon para que en el dicho sitio se hagan las dichas casas".

En el acuerdo de fecha 28 de abril de 1595 consta que el conde de Benavente había mandado que se tratase en la sesión del regimiento si había inconveniente alguno "en facerse la Casa de los Viejos en la calle del Sepulcro y que le pareciera bien que se tomase para ello las casas de Bartolomé Gullón", y así lo acordaron.

Noticia de esta fundación nos la ofrece Ledo del Pozo en su historia de Benavente, quien escribe: "en el convento de Sto. Domingo estaba fundada la Cofradía del Rosario y Nombre de Dios, llamada vulgarmente de los Juramentos. El Pontífice Pío IV despachó las Bulas y expidió sus privilegios; esta Cofradía mantenía a sus expensas, doce ancianos de la Villa en un local destinado al efecto, que era la casa, donde actualmente está el tinte del Sepulcro".

Don Pascual Madoz menciona, al referirse a los edificios más notables de la villa, la casa «titulada de los Viejos». Madoz señala en su célebre diccionario cómo contaba Benavente con una inmensidad de fundaciones piadosas, indicando que "entre las que han desaparecido como hace unos cincuenta años, había tres que por la singularidad de su instituto, nos parece, deben mencionarse" y entre ellas hace especial mención de "la llamada de Ntra. Sra. del Rosario, en la que se daba de comer, de vestir y albergue a doce pobres ancianos imposibilitados para el trabajo, pero vecinos de la villa, con la sola obligación de ir a misa y al rosario que decían todos los días los frailes de Santo Domingo".

La reciente localización de uno de los libros de actas de la mencionada cofradía nos permite reconstruir, en gran parte, cómo se desarrollaba, además de la función administrativa de la propia institución benéfica, la vida de dicha cofradía, con sus usos y costumbres, bienes, cargos, capellanías, obras pías, etc. Pero sobre todo, lo que nos interesa particularmente, es decir, la historia del edificio.

Sabemos que la cofradía tenía su sede en el mismo edificio, porque se hace mención expresa de ello en todos los acuerdos: "En la villa de Benavente y sala capitular de San Juan de Letrán, vulgo de los viejos, propia de esta Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario...". Abundan dichas actas en datos sobre las funciones que desempeñaba tanto la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y San Ildefonso, que así

se titulaba, como las que eran propias de la Obra Pía de San Juan de Letrán, o “de los Viejos”, siendo ésta especialmente la que nos interesa. Aunque la Cofradía tenía a su cargo encomendadas una serie de obras pías y otras fundaciones benéficas, como era la Obra Pía de Alba, que tenía encargada una misa diaria al amanecer en la parroquial de San Nicolás, memoria que fundó María Álvarez, mujer que fue de Pedro Fernández. El cumplimiento de esta fundación parece ser que reportó numerosos problemas a la cofradía, tanto con el clero de San Nicolás como con la provisión de dicha capellanía que las más de las veces estaba vacante. Uno de los últimos en desempeñarla, hasta agosto de 1802, fue el presbítero francés Juan Tournier, refugiado en la villa a causa de la revolución francesa, acogido, como otros clérigos por el obispo de Oviedo, González Pisador.

Otra era el aniversario Real de Legos, que fundó el licenciado don Francisco Vaca Buiza, cura del lugar de Arcos. Y la dotación de huérfanas fundada por el licenciado Mercado, etc.

Poseía dicha cofradía capilla de su propiedad en el convento de Santo Domingo, en la cual se veneraba la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, por lo que tenía que costear las reparaciones y gastos de la capilla, así como la celebración de los cultos que había sido establecidos. En ocasiones se produjeron diferencias con el prior de Santo Domingo sobre dicha capilla, defendiendo siempre la Cofradía los derechos y prerrogativas sobre la misma.

Mención expresa de una forma reiterativa es lo concerniente a la elección y nombramiento de cargos de la Cofradía, los cuales tenían una vigencia de un año, a partir de Ntra. Sra. de Agosto. Se nombraban dos alcaldes mayores, dos abades de servicio, un secretario de acuerdos, un mayordomo de adentro y camarero, y un apoderado de pleitos. Dependiente de la Cofradía se nombraban o contrataban personas al servicio de la misma, como era el casero o vigario de la Casa de los Viejos, que se encargaba de la asistencia a los acogidos, del suministro de alimentos y ropas de uso en la casa, el capellán de las misas de alba y la camarera de la Virgen.

Para las acogidas de nuevos asilados se exponían anuncios en las puertas de los templos de la villa y entre las solicitudes presentadas en forma de memorial se elegían aquellos que reunían las condiciones impuestas en la fundación, entre ellas estaba el ser vecino de la villa. Los ancianos pobres que eran acogidos estaban obligados a cumplir el reglamento de la fundación, que les era leído al ser recibidos en la casa, asignándoles un cuarto y ropa de cama. Una de las obligaciones más singulares era la de asistir a determinadas misas y rosarios en la capilla de la Cofradía, por su condición de acogidos. El incumplimiento de estas condiciones podía derivar en la expulsión de los asilados. Así en 1782 hay un acuerdo sobre “la despedida de dos viejos por no cumplir con lo mandado por la fundación, mediante haber sido reconvenidos como por ella se dispone, mediante repetidas quejas de la relajada vida que traen los viejos, por la fundación de Alonso Carvajal...”.

La cofradía poseía numerosos foros y censos sobre casas y tierras, tanto en la villa de Benavente como en diversos lugares de la comarca, así como en la vecina zona de Sanabria, que habían sido adjudicados a dicha obra pía en diversos momentos de su dilatada historia, aunque el núcleo principal de sus bienes lo constituía, además de la dotación del canónigo Carbajal, los donativos y aportaciones de sus miembros, pertenecientes a las familias más ilustres de Benavente, poseedores de cargos concejiles y mayorazgos, como fueron el conde Luna y duque de Arión, los señores don Juan Ambrosio Pimentel, Gómez de Nájera, Gutiérrez de Melgar y Ubierna, Rivas Vetegón, López de León, López de Peralta, Díez de Miranda, Espada, Ruiz Delgado, etc. Muchos de ellos elegían como lugar de su

enterramiento la capilla del Rosario, sita en el convento de Santo Domingo.

Entre las fincas rústicas que la Cofradía poseía, eran significativas las destinadas al viñedo, teniendo que contratar habitualmente una persona para las labores de las viñas que ésta tenía en el término de Benavente.

En cuanto a las dependencias del edificio se menciona reiteradamente la sala capitular, lugar donde se celebraban las sesiones de la Cofradía, en ella se encontraba el archivo de tres llaves, que servía para guardar, además de las cantidades que en metálico percibía como rentas, las alajas y ornamentos de culto y las escrituras sobre las propiedades y derechos.

El edificio era espacioso, por lo que muchas de sus dependencias fueron utilizadas para otros menesteres; así don Francisco Rodríguez de Val en 1782, pasa a habitar, por acuerdo de la Cofradía, “la habitación principal de estas dichas casas, que es la que cae a la calle Real, sobre las puertas principales, sin utilizad alguna a la Cofradía, por tener los viejos sus zeldas y el casero su habitación separada...”, por ella se acordó que pagaría doscientos reales al año. También, en 1775 se había concedido una de las habitaciones de la casa para poner una industria popular, a petición del ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, don Agustín González Pisador, con el objeto de instalar en ella un taller textil para tejer, hilar y otras labores y que concurran a él para aprender jóvenes y niñas de la localidad. La casa tuvo otras dependencias destinadas como almacén de granos, así como un lagar, que se hallaba ruinoso y hubo de ser reparado en 1798.

Según se deduce de este libro de acuerdos, presumiblemente el último de la cofradía, una parte de las rentas originales de la misma se habían reducido, por lo que se había exonerado a la Cofradía de muchas de las obligaciones primigenias, así el número de los ancianos acogidos había sido reducido a dos o tres, los cargos de la cofradía percibían sólo la mitad del salario inicial y los gastos en oficios y cera habían sido también reducidos. Solamente en el segundo tercio del siglo XVIII se aprecia una leve recuperación de la economía de la institución. Pero en 1804, con motivo de las enajenaciones de los bienes y rentas de buena parte de la cofradía por la Real Caja de Amortización, la Cofradía perdió todas sus fincas, por lo que hubo de suprimir muchas de las dotaciones, salarios y gastos, o reducirlos ostensiblemente, así se vio con grandes dificultades para realizar la compostura de la Casa de los Viejos, que se hallaba en mal estado y hubo de introducir inquilinos en las misma, para obtener una renta regular. El último acuerdo de la Cofradía lleva fecha de 3 de octubre de 1808 y está ratificado por su secretario don Ramón Gómez Maestro. Al lado de su firma y rúbrica y escrito con una tinta diferente figuran unas palabras en francés, un tanto ilegibles, sin duda incautando los bienes de la Cofradía y ocupando sus instalaciones.

Aunque sabemos, por lo anteriormente indicado, tanto por Ledo como por Madoz, que la “Casa de los Viejos” había perdido a comienzos del siglo XIX su



Foto 5.- Derribo de la «Casa del Tinte. (Foto Jesús).

función original de asilo de ancianos, encontramos un dato significativo en las declaraciones hacendísticas de utilidades de los vecinos de la villa, así referente a la Calle Herreros, número 4, en 1836, se indica que “está destinada a vivienda, linderos: derecha con plazuela e iglesia del Santo Sepulcro, izquierda con casa de Nicolasa Llordén, espalda con ronda o calle de San Antón e iglesia del Sepulcro, consta de tres pisos incluyendo subterráneo y buhardilla. Renta doscientos ochenta reales. Poseedor Ruperto Fernández Espada”. Lo cual indica que esta ilustre familia de los caballeros Espada, con importantes cargos en la Cofradía, pasó a ser, tras la supresión de la misma, propietaria del edificio, aunque ignoramos las circunstancias en que esto se produjo.

La denominación de “Casa del Tinte” cobra importancia desde comienzos del siglo XIX, así en los callejeros de la villa se menciona el “tinte del Sepulcro” y la “ronda de los tintes”, hecho que estaría en relación con la función de industria textil que desde mediados del siglo XVIII había ido adquiriendo el edificio, así como la utilización de las dependencias y anejos del mismo para tareas artesanales y textiles. No olvidemos que en las parroquias de San Juan y del Santo Sepulcro abundaban en aquella época los tejedores y curtidores.

Ya en el siglo actual se establecieron en los bajos diversos negocios, pero, sobre todo, el edificio se afianzó como casa de vecinos, habitando en ella numerosas familias hasta hace pocos años, siendo uno de los inmuebles más populares de Benavente.

El martes 13 de febrero de 1996 se iniciaron las obras de demolición del edificio, tras una larga y premeditada maniobra de acoso y derribo que duró cerca de quince años, tiempo que ocasionó su progresivo deterioro. Pero eso constituye otra historia que está aún por escribir (Foto 5). Dejémosla a los futuros historiadores para que juzguen con la debida perspectiva, porque, aunque les pese a algunos, nuestro pasado siempre estará presente.